

# La Lealtad Navarra

## DIARIO CARLISTA.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos. trimestre 3,50 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.

### PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de 1<sup>a</sup> ta. Atrasado 0,15 de id.

### REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECENDERIAS NÚMERO 33

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestre 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 45 pesetas.

### PAGO ADELANTADO.

### NO HA SIDO NA.DA.

*El Tradicionalista* de ayer en su última hora, publica lo siguiente:

«En la ciudad de Pamplona, á 19 de Junio de 1893, reunidos los señores cuyas firmas aparecen al pié de esta acta, individuos todos de la Junta Regional Tradicionalista de Navarra, y cuya mayoría casi absoluta constituyen, puesto que solo faltan dos que no han podido concurrir, aun que á la convocatoria que se les dirigió, como á todos los presentes, han contestado los señores D. Ramon Calleja, de Estella, y D. Ignacio Osés, de Falces, únicos ausentes, en la forma que se dirá; siendo las tres de la tarde, el presidente, Sr. D. José Francisco de Juanmartiñena, abrió la sesión disponiendo ante todo que el secretario diese lectura de las cartas que en vista de la convocatoria, habían escrito los ya citados Sres. Osés y Calleja, los cuales por anticipado se adherían á los acuerdos que la Junta adoptase, manifestando su actitud de constante intransigencia respecto de la doctrina, sin perjuicio de acatar y obedecer, como buenos católicos, las determinaciones y consejos de la Iglesia en orden á los poderes constituidos.»

Acto seguido el presidente, señor de Juanmartiñena, invitó á sus compañeros de junta á manifestar su respectivo criterio acerca de los puntos, ideas y procedimientos que en los últimos días habían sido objeto de comentarios y causa de desavenencias entre los tradicionalistas; y despues que todos y cada uno hubieron manifestado su juicio acerca de cada asunto en particular, viéndose, en toda la discusión, palpable el deseo unánime de procurar la armonía y la paz entre los que habían intervenido en la cuestión, á fin de que el partido tradicionalista de Navarra continúe, como antes, unido entre los que le componen y con la autoridad superior del partido, quedó adoptado por unanimidad el siguiente acuerdo: «La Junta Regional Tradicionalista de Navarra, despues de examinar y discutir detenidamente todos y cada uno de los asuntos del día, acuerda dar y reconocer como suficientes y satisfactorias las manifestaciones que respecto de dichos asuntos aparecen, hechas por *El Tradicionalista*, en el artículo que este periódico publicó el domingo último, día 18 del corriente bajo el epigrafe «En vías de pacificación».

Seguidamente se adoptó, tambien por unanimidad, el acuerdo de felicitar al señor D. Ramon Nocedal por haber sido nombrado jefe del partido

tradicionalista español por acuerdo de la asamblea del mismo partido recientemente reunida en Madrid.

Igual y últimamente se acordó por unanimidad enviar una copia de esta acta al jefe del partido señor Nocedal para su conocimiento y efectos oportunos, y otra al señor director de *El Tradicionalista*, para que, por conducto de ese periódico, lleguen los acuerdos adoptados á conocimiento de los tradicionalistas de esta provincia.

Y para que todo lo dicho conste, se extiende la presente acta firmada por todos los individuos presentes. En Pamplona fecha ut supra.—El Presidente, José Francisco de Juanmartiñena.—Vocales, Luis Ochoa de Olza, Epifanio Perez, Pedro Ursua, Miguel de Eizaguirre, Francisco Ardaiz, Vicente Garrayre, Gervasio Etayo, secretario.

En cumplimiento del acuerdo tercero se remite la presente copia al señor director de *El Tradicionalista*.

Pamplona 19 de Junio de 1893.—El Secretario Gervasio Etayo.—Visto bueno, José Francisco de Juanmartiñena.

\*\*\*

Es verdaderamente pasmosa la ductilidad que reina en el integrismo navarro.

No parece sino que ese desdichado bando tiene la virtud de embotar no ya las facultades intelectuales, sino todas las energías del corazón navarro convirtiendo á los desgraciados que se han adherido á él en autómatas que ni ven ni sienten.

Es lo único que nos ocurre decir al leer los famosos acuerdos de la famosa junta del famoso integrismo.

Que Rivas haya hecho esas evoluciones y haga otras mayores lo comprendemos y á nadie admira.

Que el presidente del Círculo regionalista al hallarse conforme con las tendencias expresadas por *El Tradicionalista* y encontrarse solo entre sus compañeros dimitiera su cargo y se separara del Círculo, es lo correcto y digno.

Pero que esa junta superior que dice y pretende ser la representación del partido, que asegura públicamente que *El Tradicionalista* no ha interpretado bien sino que por el contrario ha falseado los principios é integridad de su credo político se ponga á los piés del presidente del Círculo y le obligue á aceptar nuevamente ese puesto de confianza, que no encuentra una palabra de desaprobación para el señor Rivas y su periódico, es incomprensible.

O están conformes con las recientes tendencias de ese periódico, y son tan hipócritas que no se atreven á soste-

nerlas, ó como decimos al principio se oscureció la luz de sus ojos y se embotó su corazón.

¿Seguirá igual conducta la masa del integrismo en Navarra?

*El Departamento*, diario ministerial que se publica en el Ferrol, dice en el número que ayer recibimos lo siguiente:

### «TRABAJOS DE CONCILIACION.

Concierto con las Provincias Vascongadas.

Cortamos de nuestro estimado correligionario *El Correo* de Madrid:

«Aunque el artículo 17 del presupuesto no está definitivamente redactado, parece que la fórmula hasta ahora convenida entre el gobierno y la comisión de presupuestos, en lo relativo á la tributación de Navarra, es la siguiente:

«El gobierno, usando de la autorización que le concede el artículo 8.º de la ley de 11 de Julio de 1877, procederá, despues de oír á la D. putación provincial de Navarra, á aplicar á aquella provincia las contribuciones, rentas é impuestos que actualmente rigen y los que por la presente ley se crean en las demás provincias del reino.»

Subsiste el párrafo en que se condonan á las provincias aforadas los atrasos del impuesto de viajeros y mercancías, devengados y no cobrados antes del mes de Marzo último.

Mucho hemos de alegrarnos que se busque y encuentre una fórmula de arreglo, respecto á provincias cuyos moradores, por su amor al trabajo y por sus prendas de carácter nos merecen tantas simpatías.»

Hé aquí como sin alharacas, sin agitaciones, sin amenazas y sin ridiculeces consiguen otras regiones de España que el gobierno las atiende y enmienda los entuertos que involuntariamente se les haya podido hacer en los proyectos de reforma.

Cierto que en Navarra se han celebrado manifestaciones numerosísimas. Pero estas se han limitado á ejercer respetuosamente el derecho de petición. No hubo allí amenazas, ni airadas protestas, ni alaridos regionalistas, ni ha pensado allí nadie en pedir el protectorado de una nación extranjera, ni se han constituido Juntas de defensa. ¿Por qué ni para qué habían de adoptar temperamentos de rebelión los navarros? Fuertes en su derecho se han limitado noblemente á defenderlo sin salirse un ápice de los caminos estrictamente legales. Por eso ni hay humillación para el Gobierno en acceder á sus pretensiones, ni tampoco se espusieron los navarros á que por el estruendo de sus gritos se creyese, por razón inversa, desistida de razón su causa.

¡Admírenlos la conducta sería y prudente de navarros y vascongados, y lamentemos la ceguera de quienes no sepan seguir tan nobles ejemplos!»

Agradecemos á nuestro colega las frases que nos dedica pero á fuer de sinceros hemos de significarle que tan depresiva consideramos los navarros la modificación introducida por la comisión de presupuestos en el artículo 17, como el artículo mismo cual lo escribió el celeberrimo Gamazo.

Si entuerto había en aquel, entuerto

subsiste en la modificación y si el gobierno quiere enmendarlo como supone el citado diario, no le queda más remedio que borrar con el dedo lo que con mala mano escribí.

Navarra ni puede, ni debe, ni quiere, lo repetimos una vez más, y no nos cansaremos de decirlo, admitir componenda alguna en este terreno.

Queremos, pedimos y exigimos que se nos respete en nuestro derecho y para ello todos absolutamente todos los navarros estamos dispuestos y resueltos á los mayores sacrificios.

«Paz y Fueros» se escribió en muchas banderas pero mejor se hubiera expresado la voluntad del pueblo con la siguiente inscripción:

«Los Fueros ó la muerte».

### Adhesiones.

#### Urraul-bajo.

Excmo. Sr.: El Ayuntamiento del valle de Urraul-bajo en propio nombre y en representación del vecindario que administra, con la debida consideración y respeto á V. E. atentamente expone. Que teniendo á la vista y enterado del ejemplar que ha recibido de la muy fundada y razonada instancia que V. E. ha elevado á las Cortes con fecha 16 de los corrientes en súplica de que nieguen su aprobación al párrafo primero del artículo 17 del proyecto de ley de presupuestos de la nación; esta Corporación y sus administrados llevados de los propios sentimientos, se adhieren incondicionalmente como buenos navarros á la referida instancia de V. E., dirigiéndole al propio tiempo un voto de gracias por tan laudable celo, y ofreciéndole desde luego lo que pueda serle útil, á cuantas medidas acuerde V. E. en defensa de los fueros de Navarra. En su virtud:

Suplica á V. E. que la expresion y fervientes votos que animan á los habitantes de este distrito municipal, haga llegar al poder legislativo de la nación, cuanto se crea conveniente en pró de las instituciones y legítimos derechos de Navarra.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Urraul-bajo 25 de Mayo de 1873.

(Siguen las firmas).

Villanueva de Aezcoa.

Excmo Sr.:

El ayuntamiento y vecinos de este lugar en su nombre y en representación del vecindario autorizan al señor alcalde del mismo D. Francisco Juangorena para que represente á este pueblo en la reunión magna que se ha de celebrar el domingo próximo cuatro del corriente mes en la ciudad de Pamplona presidida por V. E. sobre la cuestión foral que hoy preocupa á todo Navarra.

Al autorizar los que suscriben no pueden menos como verdaderos navarros que adherirse incondicionalmente á la protesta que V. E. dirigió á las Cortes con fecha 16 del próximo mes pasado, protesta, que es digno de elogiar y aplaudir, y como amantes de nuestras gloriosas libertades forales, estamos dispuestos como todo verdadero navarro debe serlo en prestar el apoyo y sacrificio que V. E. exija por la conservación de nuestros venerandos fueros, y protestando enérgicamente el párrafo primero del artículo 17 del proyecto de ley suscrito por el señor ministro d. Hacienda.



Religiosa.

CULTOS.

Santos Luis Gonzaga, Eusebio y...

Funcion a San Luis...

Alas ocho de la noche...

ULTIMA HORA

ALONCE POSTAL.

Madrid 19. Congreso.

sesion con escasisima con...

Sardoa presenta una exposi...

Pando Belmonte se queja de los...

del presidente de la Audiencia de...

Los puertorriqueños.

Soler Casañaga se hace car...

los diputados por Puerto Rico...

una entrevista con el minis...

Por dicho motivo faltan noticia...

D. Teodoro Lorente ha jurado el...

Los diputados por la provincia de...

A última hora se sabe que el...

El señor Romero Robledo...

pende la sesion para que jure el...

Continúa el debate.

Orden del dia.

Senado.

Orden del dia.

Orden del dia.

Orden del dia.

Orden del dia.

Orden del dia.

Orden del dia.

E señor Sanchez Bregua rectifica...

Iguales censuras formula el general...

Se asegura que el gobierno francés...

El dia 15 de Julio próximo se celebrará...

Los vicultores del Mediodia de Francia...

Aumenta en Austria la agitacion...

La epidemia colérica va extendiendo...

La comision que entiende en el proyec...

Mañana se reunirá la comision de actas...

En el salon de Conferencias del Cong...

Se sabe que el señor Cánovas ha felic...

Los diputados puertorriqueños visitaron...

A causa de las tormentas el servicio...

Por dicho motivo faltan noticia...

D. Teodoro Lorente ha jurado el cargo...

Los diputados por la provincia de Lugo...

A última hora se sabe que el...

El señor Romero Robledo...

pende la sesion para que jure el...

Continúa el debate.

Orden del dia.

Senado.

Orden del dia.

Orden del dia.

Orden del dia.

Orden del dia.

Orden del dia.

Orden del dia.

Orden del dia.

Orden del dia.

Orden del dia.

Orden del dia.

Entre los heridos mas graves se...

De regreso.

El 24 del presente mes embarcarán...

Elecciones en Francia.

Se asegura que el gobierno francés...

Entierro del Arzobispo de Burgos.

El entierro del Arzobispo de Bur...

Todas las tiendas del trayecto que...

En algunos puntos se veian cres...

Madrid 21—1,20 m.

Petardos.

Ha explotado un petardo en la...

Peticion.

Los vendedores de cerillas de Bar...

El hombre se achica.

El señor Gamazo ha perdido aque...

Este cambio se debe, segun unos...

Sea de ello lo que quiera, es lo...

Loteria.

En el sorteo de la Loteria Naciona...

19944—23324—4182—1815—

9804—26582—14321—7933—

17641—29002—19451—22600—

19261.

19261.

19261.

19261.

19261.

19261.

19261.

19261.

19261.

REGIMIENTO Dragones de Numancia

11.º DE CABALLERIA.

Se hace saber al público, que este...

Se vende el dia 23 de los corrientes...

Pamplona 17 de Junio de 1893.—El...

mayor, Cesáreo Caravaca.

3—3

MARMOLEJO. AGUAS MINERO-MEDICINALES. Recomendadas por los más eminentes médicos...

Persianas superiores

ECONOMICAS. Tenenemos surtido completo con variacion de colores.

Papeles pintados para habitaciones desde 30 céntimos de peseta...

Gran surtido de cromos, estampas, molduras doradas, labradas negras...

Antonio Astruc, Mayor 56, tienda.



Agencia de vapores-correos

Y VAPORES RAPIDOS. Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos a de Montevideo...

Para más informes dirigirse a Antonio Iriarte de Tolosa (Guipúzcoa)...

LA PREVISION.

Primera compañía española dedicada exclusivamente a Seguros sobre la vida...

Inspector Sebastian Gastearena y Eguazuza, patería, 35, 2.º, Pamplona.

Profesora de francés.

Mademoiselle Joaquina Cypers, plaza de la Constitucion, casa Garbalena, 5...

Siempre garantiza la perfecta pronunciaci on masticacion con sus dentaduras artificiales.

A las Asociaciones de Hijas DE MARIA.

Magníficas patentes litografiadas a tres tintas. Nuevo modelo, gran tamaño.

LOUIS LACAZE, relojero óptico.

De regreso de su viaje a Francia ha traído un nuevo surtido en relojería y óptica.

Imp. de J. Donato Cumia Tecenderías, 33.

TELEGRAMA DE LA BOLSA.

Madrid, 20 4:50 t.

—BOLSA DE MADRID.—

Deuda perpetua al 4 1/2 interior. 70,70

—BOLSA DE BARCELONA.—

Interior. 00,00

—BOLSA DE PARIS.—

—BOLSA DE LONDRES.—

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 21—1,20 m.

Desgracias

Se ha hundido el techumbre del circo de Parish resultando once heridos...

Anuncios preferentes.

REGIMIENTO DRAGONES DE NUMANCIA.

11.º DE CABALLERIA.

Se hace saber al público, que desde esta fecha, hasta el dia 30 del presente mes...

Patatas. Aceite. Cabeza de cerdo.

Garbanzos. Manteca. Longaniza.

Judias. Bacalao. Chorizos.

Arroz. Pimiento. Aguardiente.

—Fundiciones de hierro y fábrica de acero del Bidasoa.

Verificado ante el notario D. Salvador Echaide el sorteo de treinta obligaciones de la emision de primero de Julio de 1891...



Así como Dios *fundó* los auxilios de nuestra *Santa Religión* para el alivio de las enfermedades del *alma*, así también para curar las dolencias del *cuerpo* ha creado los inmensos recursos de la *Medicina*. Los que la han estudiado con *Fé*, han realizado, al fin, la *Esperanza* de hallar un remedio que permite hoy ejercer la *Caridad* de curar *positivamente* á los que sufren **Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis** y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente **Pectoral Santa María** que combate con **éxito seguro** dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

Depósito en Pamplona droguería y farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva 1

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona, peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta al por mayor.  
Farmacia: Leon, 13; Laboratorio, QUEVEDO, 7.—MADRID.  
Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

## GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

### MAQUINAS PARA COSER DE TODOS LOS SISTEMAS

Tecenderías, 35.—Pamplona.

Único almacén donde se encuentran todos los sistemas los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros premios en todas las exposiciones, y la gran medalla de oro en la de París de 1859.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.

Fermin Ardanaz.

## RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

Aparatos, artículos y productos para la fotografía.

Depósito exclusivo para la venta en España y sus colonias

de las célebres placas al gelatino-bromuro de plata del **DOCTOR MONKHOVEN**

(Más de 100000 paquetes de dichas placas vendidas durante el año 1892)

### CATALOGO GENERAL ILUSTRADO

seguido de un extenso tratado de FOTOGRAFIA PRACTICA, con fórmulas y procedimientos

### ULTIMAS NOVEDADES FOTOGRAFICAS

EXPEDICIONES A PROVINCIAS Y ULTRAMAR

FERNANDO RUS 68 — San Pablo — 68

10 — Espalter — 10

BARCELONA

# CARABANA

Interesa á todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfurosas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos escabrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son *Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas*. — Declarada por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios; 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI, 87, ATOCHA, 8, MADRID.

## NANCLARES DE LA OCA (ALAVA)

Hígado y estómago.—Riñones y vías urinarias  
Intestinos.—Cuarcion infalible

CON EL

### AGUA ALCALINA

bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en NANCLARES DE LA OCA (ALAVA).

MIL LITROS POR MINUTO.

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre y todo el año. Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafrones de á ocho litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad en todas las estaciones de España, abonando á la Sociedad Fernando Izquierdo y Hermanos,

MADRID, Plaza de la Villa, 4.

Fonda y hospedería á cargo de D. Constantino Lamá, y un excocinero de la Casa Real, Estacion propia, linea del Norte. Coches á todos los trenes.

## LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO.

Cura con prontitud la *DIFTERIA*, *ANGINA*, *PROSTRACION* de la difteria y de la tisis, usándola con frecuencia, como antipneumonia.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siempre las más altas distinciones y en la Exposición especial Boenzológica de Francfort

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practica á durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo do los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemendable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

UNICO en su clase.